
02.10.2023

Día de la Educación Financiera

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Comisión Nacional
del Mercado de Valores y Banco de España

Sevilla

Alberto Ríos

Director General de Conducta Financiera y Billetes

Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Presidente de la CNMV, Secretario General de Consumo y Juego, Señoras y señores, muy buenos días:

Es para mí un honor poder representar al Banco de España, uno de los promotores del Plan de Educación Financiera, en este acto central del Día de la Educación Financiera. Y lo primero, por supuesto, es dar la enhorabuena a los ganadores y finalistas del Concurso de Conocimientos Financieros, que aportan, sin duda, un aire fresco y una buena dosis de energía y entusiasmo al propio acto.

Un acto cuyo papel fundamental es dar visibilidad y reconocimiento a toda la labor que se realiza durante el año para promover la educación financiera. Para ello, nada mejor que intervenir después de ver el reflejo de estos esfuerzos en el ámbito académico. El ejemplo de estos estupendos estudiantes, guiados y estimulados por sus profesores, nos permiten ser optimistas respecto al futuro. Confiemos en que la nueva Ley educativa pueda contribuir también a este propósito.

Y puestos a dar reconocimiento a la labor de promoción de la educación financiera, hay que hacerlo muy especialmente destacando el valor de la espléndida red de colaboradores del Plan y sus entidades asociadas. Efectivamente, la fuerza del Plan es la fuerza de sus colaboradores y de su amplia gama de actividades educativas por todo el territorio, en todos los formatos y dirigidas a todos los destinatarios.

La red de colaboradores fue concebida, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, para dar capilaridad a las acciones del Plan, y transcurridos los años, podemos afirmar que aquí reside su fuerza. Como se ha puesto de manifiesto en la reciente Asamblea de Colaboradores, cada vez son más frecuentes las actividades diseñadas en colaboración entre dos o más de ellos, y contando también con otras instituciones. Esto es una excelente noticia y da verdadero sentido al modelo de colaboración del Plan.

Esta pujanza de los colaboradores y esta transversalidad, nos hace ser optimistas sobre el futuro de las acciones del Plan de Educación Financiera.

Los colaboradores llevan años orientando sus acciones educativas a los temas y los colectivos más necesitados de nuestra sociedad. En los últimos años este Día se ha dedicado a nuestros mayores, a los efectos de la digitalización o la prevención del fraude. Este año la mirada se pone en aquellos grupos de nuestra sociedad que pueden encontrarse en riesgo de exclusión financiera.

Nuestro país se encuentra entre los países con más altos índices de inclusión financiera del mundo. Además, de la mano de la digitalización, hoy en día, la inmensa mayoría de ciudadanos disfrutamos de servicios financieros que nos permiten operar de forma prácticamente ininterrumpida y a los que nos podemos conectar en cualquier momento y desde cualquier lugar para hacer una amplísima gama de transacciones.

Pero esta irrupción de la tecnología digital en la prestación de servicios financieros puede también propiciar la aparición de grupos de ciudadanos que, por razones de ubicación geográfica, pérdida de capacidades manuales o cognitivas, o de otra índole, se encuentren en riesgo de exclusión financiera al no ser capaces de realizar sus transacciones diarias. Como decía el video introductorio, se trata de que aquello de lo que disfrutaban muchos, puedan disfrutarlo todos.

En años recientes hemos visto cómo la digitalización, que tantas ventajas aporta en todos los ámbitos, puede amenazar la plena participación en los mercados financieros de quienes no hayan desarrollado las adecuadas competencias digitales. Incluso quienes lo han hecho, están expuestos al riesgo de sufrir fraudes en el ámbito financiero, que nos ocuparon el año pasado.

También hay colectivos de ciudadanos que viven en zonas rurales, sin la proximidad de servicios financieros presenciales, que sufren igualmente dificultades para participar plenamente en el sistema financiero. Y, por supuesto, otros colectivos que, por diversas circunstancias personales o sociales, tienen dificultades añadidas para interactuar con el sistema financiero.

No olvidemos aquí a colectivos de ciudadanos a los que las dificultades económicas les colocan en riesgo de vulnerabilidad e, incluso, en ocasiones, les impulsan a buscar soluciones fuera del sector financiero regulado.

La educación financiera puede contribuir a mitigar todos estos escenarios desfavorables y ayudar a los ciudadanos afectados a encontrar soluciones que les permitan tener un acceso adecuado a los servicios financieros y, con ello, gestionar, en el día a día, sus finanzas personales. En los últimos meses se han desarrollado numerosas iniciativas con el propósito de acercar la educación financiera a estos colectivos en riesgo de exclusión a los que he hecho referencia y, por ello, creo que es pertinente, en un día como hoy, el reconocimiento del esfuerzo realizado y el refuerzo colectivo de nuestro propósito de seguir trabajando, si cabe con más empeño.

Para dar forma a ese reconocimiento, vamos a entregar a continuación los Premios Finanzas para Todos, que son el modo de reconocer la actividad de nuestros colaboradores y de aquellos otros organismos o instituciones que realizan una labor destacada en la promoción de la educación financiera.

Me consta que muchas y muy buenas han sido las candidaturas y, por tanto, difícil la decisión. Este es otro motivo más para ser optimista sobre el futuro de la Educación Financiera en nuestro país.

Muchas gracias